

RESOLUCION 128/2022, de 27 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución de cuatro listas de aspirantes para la designación y contratación temporal de Profesorado Especialista de Deportes de Montaña y Escalada, para impartir los módulos del bloque específico del grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial conducentes a los títulos de Técnica/o deportivo en Media Montaña y Técnica/o deportivo en Escalada, aprobada mediante Resolución 55/2022, de 21 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 55/2022, de 21 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria para la constitución de cuatro listas de aspirantes para la designación y contratación temporal de Profesorado Especialista de Deportes de Montaña y Escalada, para impartir los módulos del bloque específico del grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial conducentes a los títulos de Técnica/o deportivo en Media Montaña y Técnica/o deportivo en Escalada.

La Base Quinta de dicha Resolución dispone que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente hará públicas en la página web del Gobierno de Navarra, en la reseña de la convocatoria, las listas provisionales de

personas aspirantes admitidas y excluidas, señalando el motivo de exclusión.

Con la publicación de la Resolución se considerará efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo señalado, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar y hacer públicas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a la citada convocatoria, señalando el motivo de exclusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria, procede determinar un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas provisionales para formular reclamaciones contra las mismas.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución de cuatro listas de aspirantes para la

designación y contratación temporal de Profesorado Especialista de Deportes de Montaña y Escalada, para impartir los módulos del bloque específico del grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial conducentes a los títulos de Técnica/o deportivo en Media Montaña y Técnica/o deportivo en Escalada, de conformidad con los siguientes Anexos:

- Anexo I: Relación provisional de personas aspirantes admitidas por lista.
- Anexo II: Relación provisional de personas aspirantes excluidas y motivo de exclusión, por lista.
- Anexo III: Relación provisional de personas aspirantes excluidas que no indican lista a la que concurren, y motivos de exclusión.

2º.- Las personas aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones y, en su caso, poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o realizar la subsanación de méritos que proceda. Asimismo, aquellas personas aspirantes que detecten errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en este mismo plazo.

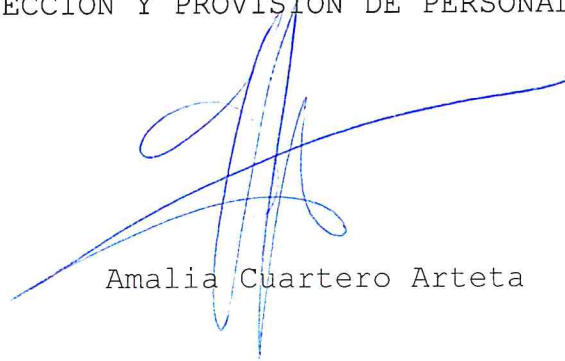
3º.- Publicar la presente Resolución y sus Anexos en la reseña de la convocatoria el día 27 de mayo de 2022.

4º.- Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de

Personal Docente, al Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional, al Centro Integrado Politécnico "FP Sakana LH" de Altsasu-Alsasua, y a los miembros de la Comisión de Selección.

Pamplona, veintisiete de mayo dos mil veintidós.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Amalia Cuartero Arteta